



FECHA 2/2/2021 HORA 10:45 A.M.

RECIBIDO POR Rosanna Encargada

SENADO REPÚBLICA DOMINICANA

Franklin Romero

SENADOR PROVINCIA DUARTE

PROYECTO DE RESOLUCIÓN MEDIANTE LA CUAL SE LE OTORGA UN MEREcido RECONOCIMIENTO A “FUERZAS VIVAS DE LA PROVINCIA DUARTE”, POR SUS IMPORTANTES APORTES ALTRUISTAS Y HUMANISTAS, EN BENEFICIO DE LA PROVINCIA DUARTE Y DE TODO EL PAÍS.

CONSIDERANDO PRIMERO: Que el Estado Dominicano tiene el deber de reconocer a las instituciones y entidades sociales, económicas y culturales, que han trascendido y promovido el fortalecimiento de los valores más auténticos de la sociedad e identidad nacional; que los aportes y la labor de forma destacada de instituciones y entidades de la sociedad civil “honran la nación dominicana”; que la constitución de la República establece en su litoral “n”: Conceder honores a ciudadanas y ciudadanos distinguidos que hayan prestado reconocidos servicios a la Patria o a la humanidad;

CONSIDERANDO SEGUNDO: Que se recuerda que en el mes de agosto del año 2017, el Presidente del Concejo Municipal de Desarrollo, Sacerdote Isaac García hizo un llamado a todas las fuerzas vivas de San Francisco de Macorís para la formación de un nuevo liderazgo en beneficio de los francomacorisanos y de la Provincia Duarte; que a través de ese llamado, el sacerdote manifestó que ese nuevo liderazgo debe estar formado por hombres y mujeres que deseen aportar para el bien y tengan intención de construir y colaborar para la solución de las dificultades que se presentan y que están presentes en la actualidad; que en este llamado, el sacerdote indicó que “el grupo de liderazgo debía estar compuesto por empresarios, dirigentes sociales, populares, religiosos, y de residentes en los Estados Unidos, que de forma altruista puedan llevar a cabo una labor de amor para todos aquellos que no tienen nada o perdieron la vida en medio de la difícil situación que atraviesa la provincia”;

CONSIDERANDO TERCERO: Que atendiendo el llamado del sacerdote Isaac García, varios años después (2020), y con el objetivo de paliar la situación que les agobiaba con la circulación comunitaria del coronavirus, un grupo de empresarios, profesionales, religiosos, activistas sociales y populares, tanto nacional como de la diáspora dominicana de esta provincia, formaron el conglomerado denominado “Fuerzas Vivas de la Provincia Duarte”; que con el compromiso social de manera filantrópica y humanista, más allá de sus propias labores individuales como profesionales y empresarios, “Fuerzas Vivas de la Provincia Duarte”, aporta de forma inmediata desde su creación, buenos frutos en beneficio de todos los

dominicanos, principalmente a los ciudadanos de San Francisco de Macorís y de esta provincia, promoviendo acciones sociales, humanistas, culturales y de verdadera identidad de desarrollo social;

CONSIDERANDO CUARTO: Que con su accionar “Fuerzas Vivas de la Provincia Duarte”, ha creado un espacio de encuentro para aportar soluciones prácticas y reales a las necesidades del pueblo llano, como forma de impactar en el bienestar colectivo en beneficio de la población; que “Fuerzas Vivas de la Provincia Duarte” ha participado de forma decidida en la búsqueda de recursos, para contrarrestar el impacto creado por el coronavirus en esta provincia, como forma de menguar su propagación y de llevar ayudas a los centros de salud y familias de escasos recursos afectadas por la pandemia del covid19; que para esos fines, el colectivo altruista habilitó un centro de acopio y una cuenta bancaria para recibir ayudas, al tiempo que se apoyó en las parroquias, presidentes de asambleas y de juntas de vecinos, para realizar una distribución equilibrada de los recursos captados, en los diferentes barrios y sectores del Municipio cabecera y en diferentes municipios de la provincia, dentro del cual estas donaciones recibidas lograron distribuir hasta 550 raciones de alimentos por día en los sectores vulnerables;

CONSIDERANDO QUINTO: Que Fuerzas Vivas de la Provincia Duarte es un grupo sin fines de lucro, apartidista, creado con la finalidad de contribuir al bienestar de San Francisco de Macorís, provincia Duarte, el cual logró en pocos días, captar ayudas alimentarias y suministros de Bioseguridad, destinados a la población de más bajos recursos, en coordinación con las Iglesias y Líderes Comunitarios, a raíz de la situación creada por el impacto de la pandemia por Covid-19; que Fuerzas Vivas de la Provincia Duarte ha demostrado con su accionar de aglutinamiento de sectores humanistas, recaudar más de RD\$6.7 millones en solo 18 días de operaciones, lo que ha permitido la entrega de unas 5,500 raciones de alimentos, para beneficio de más de 50 sectores dentro y fuera de San Francisco de Macorís; que Fuerzas Vivas ha podido elaborar kits que incluyen alimentos crudos como arroz, habichuelas, azúcar, avena y leche en polvo; condimentos como cebolla, ajo, y especias; víveres como plátanos, yucas, batatas o papas; enlatados como salsa de tomate y aceite, y productos para la higiene personal; que la entidad ha contado con la colaboración de juntas de vecinos, y de dirigentes populares, sociales y de parroquias, para identificar los hogares más necesitados de cada sector, mediante la elaboración de una lista con el miembro que debía recibir la canasta en nombre de la familia, por medio de voluntarios que ayudan a repartirlas;



CONSIDERANDO SEXTO: Que consciente de las condiciones de escasez en las que han trabajado médicos y enfermeras, Fuerzas Vivas de la Provincia Duarte, además ha suplido de provisiones a los principales centros médicos de la región; que entre los insumos médicos entregados por el equipo de voluntarios, a los hospitales municipales de Castillo, Las Guáranas, Pimentel y el Regional San Vicente de Paúl, se encuentran mascarillas, guantes, medicamentos broncodilatadores y productos desinfectantes, entre otros; que además fueron entregados insumos médicos a las unidades de atención primaria de Vista al Valle, Cenoví y el centro de aislamiento en Aguayo; que Fuerzas Vivas ha atendido pedidos que le han hecho los médicos de diferentes municipios, captándolos a través de donativos de personalidades, instituciones y empresas, o comprándolos ellos mismos;

CONSIDERANDO SEPTIMO: Que en su primer año de su fundación "Fuerzas Vivas de la Provincia Duarte" ha desarrollado importantes actividades, tales como: donativos, ayudas colectivas, suministros médicos a centros hospitalarios necesitados y carentes de insumos médicos; que Fuerzas Vivas de la Provincia Duarte tiene programado llevar a cabo en el año 2021 como desarrollo cultural, seminarios, charlas, talleres, y cursos dirigidos a segmentos de la población vulnerable, como forma de empoderamiento social, en beneficio de toda la población;

CONSIDERANDO OCTAVO: Que el Senado de la República, como órgano institucional y representativo de toda la nación, está llamada a reconocer a este importante grupo social, que "honra y prestigia la nación dominicana" y que han repercutido y han sembrado con su ejemplo y con un alto impacto "el altruismo y humanismo", en beneficio de toda la provincia Duarte, de la región Nordeste y de todo el país.

VISTA: La Constitución de la República Dominicana.

VISTA: La Ley No. 318 del 14 de junio de 1968, sobre el Patrimonio Cultural de la nación dominicana.

VISTA: La Declaración Universal de los Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas, del año 1948.

VISTA: La Ley General de Salud, No. 42-01

VISTOS: Los méritos, los aportes y las personalidades destacadas de la "Fuerzas Vivas de la Provincia Duarte", como digno referente social y humanista, en beneficio de la nación dominicana.

VISTO Y RECONOCIDO: El impacto social y de salubridad en beneficio de la Provincia Duarte y de toda la nación dominicana, llevada a cabo por "Fuerzas Vivas de la Provincia Duarte"

VISTO: El Reglamento Interno del Senado de la República.



RESUELVE:

PRIMERO: OTORGAR UN MEREcido RECONOCIMIENTO A “FUERZAS VIVAS DE LA PROVINCIA DUARTE” POR SUS IMPORTANTES APORTES ALTRUISTAS Y HUMANISTAS, EN BENEFICIO DE LA PROVINCIA DUARTE Y DE TODO EL PAÍS.

SEGUNDO: OTORGAR UN PERGAMINO EN VIRTUD DE LOS MERITOS, LABOR Y LOGROS ALCANZADOS POR “FUERZAS VIVAS DE LA PROVINCIA DUARTE”, EN BENEFICIO DE LA NACIÓN DOMINICANA, DONDE SE HAGA CONSTAR DICHO RECONOCIMIENTO POR PARTE DEL SENADO DE LA REPÚBLICA.

TERCERO: CREAR UNA COMISIÓN ESPECIAL ENCARGADA DE COORDINAR EL LUGAR, FECHA Y DE PUBLICAR EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN, EL PRESENTE ACTO DE RECONOCIMIENTO.

Iniciativa Presentada por: ...


FRANKLIN ROMERO
Senado de la República por la Provincia Duarte

A-R/LPJ



SENADO REPÚBLICA DOMINICANA

Franklin Romero

SENADOR PROVINCIA DUARTE

Santo Domingo, R.D
02 de Febrero 2021

Ingeniero
Eduardo Estrella
Presidente Senado de la República
Su Despacho.

Vía. **Licenciado José Domingo Carrasco**
Secretario General Legislativo
Ciudad. -

SENADO DE LA REPUBLICA SECRETARIA GENERAL LEGISLATIVA	
FECHA <u>2/2/21</u>	HORA <u>10:46 AM</u>
RECIBIDO POR <u>Rosana Sinclos</u>	

Honorable Señor Presidente:

Cortésmente por medio de la presente le externamos nuestro más sinceros saludos, a la vez tenemos a bien solicitar poner en el orden del día **PROYECTO DE RESOLUCIÓN MEDIANTE LA CUAL SE LE OTORGA UN MEREcido RECONOCIMIENTO A "FUERZAS VIVAS DE LA PROVINCIA DUARTE", POR SUS IMPORTANTES APORTES ALTRUISTAS Y HUMANISTAS, EN BENEFICIO DE LA PROVINCIA DUARTE Y DE TODO EL PAÍS.**

Sin otro particular, queda de usted, con sentimientos de alta estima consideración personal, se despide.

Cordialmente,


Franklin Romero
Senador de la República por Provincia Duarte